



Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Fondecyt Regular

Última actualización: 10 junio, 2025

Descripción

Obtén financiamiento para desarrollar proyectos de investigación individual de excelencia en cualquier área del conocimiento, y contribuye a la generación de nuevo conocimiento científico-tecnológico.

[Revisa más información.](#)

Postula a este fondo en el sitio web de ANID **hasta el 8 de julio de 2025**, a las 13:00 horas.

Infórmate de los beneficiarios

Accede al beneficio como investigador o investigadora, chileno o extranjero, presenta tu propuesta con el patrocinio de una institución con personería jurídica en Chile y compromete tu residencia en el país en caso de adjudicación.

El patrocinio debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del proyecto.

Puedes incluir uno o más coinvestigadores o coinvestigadoras, con o sin patrocinio institucional, siempre que su participación sea clave para cumplir los objetivos del proyecto.

Conoce los objetivos

- Financiar proyectos de investigación científica o tecnológica que generen nuevos conocimientos o aplicaciones, basados en hipótesis de trabajo definidas en la propuesta.
- Seleccionar los proyectos exclusivamente por su calidad y el mérito de las y los postulantes, sin distinción de área, género ni procedencia institucional.
- Entregar apoyo económico para cubrir gastos esenciales del proyecto, como honorarios del equipo investigador, becas para tesis, personal técnico y de apoyo, operación general, viajes, equipamiento e infraestructura.
- Promover la colaboración nacional e internacional en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Asegurar una ejecución responsable mediante instituciones patrocinantes, que podrán recibir hasta un 20% en gastos de administración, excluyendo los honorarios del equipo investigador.
- Excluir del financiamiento actividades como creación artística, recopilaciones, catálogos, impresión de libros, traducciones, ensayos, textos de enseñanza, mejoras institucionales u otras actividades no alineadas con el desarrollo de conocimiento científico-tecnológico.



- Los proyectos deberán ser realizados en Chile, por investigadores o investigadoras, para garantizar su ejecución por todo el período de duración de este.
- Los proyectos deberán ser patrocinados por universidades, institutos profesionales, centro de formación técnica, instituciones públicas y privadas del país.
- Los proyectos Fondecyt deberán cumplir con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica.
- Se requerirá adjuntar las certificaciones o autorizaciones específicas, para los proyectos que involucran estudios en o con:
 - Seres humanos.
 - Animales, muestras animales o material biológico.
 - Material que represente riesgo en bioseguridad.
 - Sitios arqueológicos, material paleontológico.
 - Especies protegidas, áreas silvestres protegidas, internación de especies (no vertebradas).
 - Archivos o bases de datos que contengan información sensible.
- Los proyectos que consideren el desarrollo de estudios asociados al territorio chileno Antártico deberán enviar al Instituto Antártico Chileno (INACH), al correo proyectos@inach.cl, los archivos PDF de su propuesta, que contengan el resumen, la formulación de la propuesta, referencias y documentos anexos que justifiquen plenamente el trabajo en terreno, de acuerdo con los objetivos. Esto último, en el caso de proyectos que requieran viajar a la Antártica.

Postula al Fondecyt

Para postular al Fondecyt Regular, ingresa al [**sitio web de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo \(ANID\)**](#) con tu cuenta, si no la tienes, [crea una](#).

Importante: este concurso financiará tu proyecto de investigación durante 2, 3 o 4 años.